

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Fomento y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 7.336/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-02485/2012. Matrícula: 45-54CSP- Titular: Ttes. Malona, S.L. Domicilio: Ctra. de Nijar, Km. 396 (Los Molinos). Co Postal: 04007. Municipio: Almería. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 23:42. Hechos: Transporte de mercancías desde Almuradiel hasta Sevilla en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta patatas. Queda inmovilizado en el P.K. 434 de la N-IV. Normas Infringidas: 140.1.9. LOTT 197.1.9. ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-02486/2012. Matrícula: 45-54CSP- Titular: Ttes. Malona, S.L. Domicilio: Ctra. de Nijar, Km. 396 (Los Molinos). Co Postal: 04007. Municipio: Almería. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2012. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 434. Hora: 13:16. Hechos: Transporte de mercancías desde Almería hasta Sevilla, quebrantando la inmovilización ordenada en boletín de denuncia nº 1414000812041201 del día 13 de abril por carecer de autorización de transportes. Transporta patatas. Se comprueba que ya el día 13, a las 10,00 horas, no está el vehículo en dicho punto. Normas Infringidas: 140.7 LOTT 197.7 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-02606/2012. Matrícula: 34-50FRJ- Titular: Diezma Azaña, Cesar. Domicilio: Ronda de Alarcos, 42 4D 1L. Co Postal: 13002. Municipio: Ciudad Real. Provincia: Ciudad Real. Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 07:00. Hechos: Transporte de mercancías desde Fuencaliente hasta Málaga no llevando insertado en el aparato tacógrafo la tarjeta de conductor. \$@\$ el día 27-05-2012 conduce sin tarjeta al tenerla caducada. Solamente presenta impresión al inicio de jornada, faltando la impresión de final de jornada no pudiéndose comprobar las actividades realizadas. Se adjunta impresión presentada. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-02649/2012. Matrícula: CO-002388-AX. Titular: Entorno Natural Agrícola SL. Domicilio: Camino del Centro 40. Co Postal: 14100. Municipio: Carlota (La). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9,5. Hora: 12:00. Hechos: Transporte de mercancías desde Carlota (La) hasta Herrera excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte publico. Masa en Carga: 4350 KGS. MMA: 3500 Kgs. Exceso: 850 Kgs. 24,28% \$@\$ comprobado en báscula Haenni WL 103-10T N. 4708 y 4709. Transporta 200 Tutores de Medida 40X220 verde. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-02659/2012. Matrícula: CO-008059-AU. Titular: Aceites y Tratamientos del Olivar. Domicilio: PR Rute N9. Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 62.

Hora: 15:49. Hechos: Transporte de mercancías desde Cañete de las Torres hasta Benamejí sin aportar discos ni certificado de actividades disco/s desde la fecha 03/04/2012 hasta la fecha 25/04/2012. \$@\$ no presenta tarjeta conductor tacógrafo digital. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02686/2012. Matrícula: 08-30DHF-. Titular: Agrimonte S.A. Laboral Domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga. Co Postal: 14530. Municipio: Montemayor. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2012. Vía: A386. Punto Kilométrico: 19. Hora: 11:15. Hechos: Llevar implantado un tacógrafo careciendo de precinto de la placa de montaje. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02705/2012. Matrícula: SE-005286-DT. Titular: Francisco Da Silva Rosa. Domicilio: Urb. Hermandad 443. Co Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 16 de Mayo de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 404. Hora: 16:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Córdoba en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02712/2012. Matrícula: 11-92FYL-. Titular: Cortes García, Agustín. Domicilio: C) Marruecos, Nº 12 - 6º-B. Co Postal: 14004 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2012. Vía: A-431. Punto Kilométrico: 4. Hora: 09:15. Hechos: Transporte publico de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba, en vehículo ligero, careciendo de autorización de transportes. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02765/2012. Matrícula: 12-07CPT- Titular: Alimentaciones Yirina SL. Domicilio: Cl Ing Juan de la Cierva 15. Pg Amargacena. Co Postal: 14013. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012. Vía: N432. Punto Kilométrico: 241. Hora: 08:05. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Peñarroya-Pueblonuevo excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 3900 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 400 kgs. 11,42% \$@\$ se aporta como prueba el ticket del pesaje. Donde se encuentra identificada la bascula. Transportando alimentación. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CO-02780/2012. Matrícula: BA-006517-AC. Titular: Califaoil SLL. Domicilio: CL Luis Braille, 10. Co Postal: 14840. Municipio: Castro del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12:47. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta varios repartos transportando MM.PP. en una cisterna no autorizada para las mismas \$@\$ transporta 3000 litros de gasoil acogiéndose a la disposición espacial 640k teniendo el vehículo la designación según el 9.1.1.2 del ADR de AT, haciéndole falta para este tipo de mercancía la designación FL. Se adjunta fotografía de la carta de porte. Normas Infringidas: 140.25.5 LOTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02781/2012. Matrícula: BA-006517-AC. Titular: Califaoil SLL. Domicilio: CL Luis Braille, 10. Co Postal: 14840. Municipio: Castro del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12:31. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta varios repartos realizando transporte publico de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. \$@\$ Transporta un cargamento de 3000 litros de gasoil. Según terminal la tarjeta se encuentra caducada desde 31-10-11 por

no realizar el visado de la misma. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00
Expediente: CO-02802/2012. Matrícula: CO-004647-AP. Titular: Cuesta Márquez, Julián. Domicilio: Avda. de Italia, Nº 35. Co Postal: 14550. Municipio: Montilla Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012. Vía: A-45. Punto Kilométrico: 5. Hora: 08:16. Hechos: Transporte de mercancías desde la Rambla hasta Córdoba, excediéndose la M.M.A. del vehículo realizando un transporte publico. Masa en carga: 12650 kgs. M.M.A. 11500 kgs. Exceso: 1150 kgs. (10 %). Se aporta, como prueba el ticket del pesaje. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 381,00

Expediente: CO-02804/2012. Matrícula: 79-54FMT- Titular: Viñuelas García José Manuel. Domicilio: C) Vespasiano, Nº 6 - 4º - Izq. Co Postal: 06800. Municipio: Mérida. Provincia: Badajoz. Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012. Vía: N432. Punto Kilométrico: 241. Hora: 09:07. Hechos: Transporte de mercancías desde Mérida hasta Córdoba excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 13400 kgs. MMA: 12000 kgs. Exceso: 1400 kgs. 11,66%. Transporta planchas de madera. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.551,00

Expediente: CO-02807/2012. Matrícula: 48-90CCD- Titular: Majortrans, S.L. Domicilio: Urb. Dionisio La Jara C) Mirador, Nº 2 Co Postal: 11540 Municipio: San Lucar de Barrameda Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2012. Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:15 Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla. Efectúa una minoración del tiempo de descanso diario entre las 12:25 h. del día 30/04/2012 y las 18:25 h. del día 01/05/2012. Descanso realizado: siete horas y diez minutos (comprendidas entre las 11:15 h. y las 18:25 h. del día 01/05/2012). Lo que supone una minoración superior al 20 % de los tiempos de descanso obligatorios. Se le retira como prueba los discos fechados el 30 de abril y el 1 de mayo, perteneciente este ultimo a otro conductor. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02808/2012. Matrícula: 48-90CCD- Titular: Majortrans, S.L. Domicilio: Urb. Dionisio La Jara. C) Mirador, Nº 2. Co Postal: 11540. Municipio: San Lucar de Barrameda. Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2012. Vía: A-4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12:15. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla no llevando insertado en el aparato tacógrafo la hoja de registro. Hecho denunciado correspondiente al segundo conductor, que es el habitual del vehículo reseñado. Se retira, como prueba, el disco diagrama del primer conductor. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00.

Expediente: CO-02809/2012. Matrícula: 48-90CCD- Titular: Majortrans, S.L. Domicilio: Urb. Dionisio La Jara. C) Mirador, Nº 2. Co Postal: 11540. Municipio: San Lucar de Barrameda. Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2012. Vía: A-4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12:15. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla sin aporta 14 discos: desde el 01/04/2012 hasta el 15/04/2012. No presenta tampoco certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02811/2012. Matrícula: CO-004647-AP. Titular: Cuesta Márquez, Julián. Domicilio: Avda. de Italia, Nº 35. Co Postal: 14550. Municipio: Montilla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012. Vía: A-45. Punto Kilométrico: 5. Hora: 08:16. Hechos: Transporte de mercancías desde la Rambla hasta Córdoba sin haber pasado la revisión periódica del aparato ta-

cógrafo. Ultima revisión, según placa de montaje, es de fecha 23/04/2010. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02826/2012. Matrícula: 79-54FMT- Titular: Viñuelas García, José Manuel. Domicilio: C/. Vespasiano, Nº 6-4º Izq. Co Postal: 06800. Municipio: Mérida. Provincia: Badajoz. Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012. Vía: N432. Punto Kilométrico: 241. Hora: 09:11. Hechos: Transporte de mercancías desde Mérida hasta Córdoba en vehículo pesado con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. \$@\$ transportando planchas de madera, además de no justificando procedencia mercancía pertenezcan a la empresa. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-02948/2012. Matrícula: 38-80FXC- Titular: Aitorexpress SL. Domicilio: Josefa Massanet, 28 30. Co Postal: 08026. Municipio: Barcelona. Provincia: Barcelona. Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 20:49. Hechos: Transporte de mercancías desde Cádiz hasta Madrid en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02949/2012. Matrícula: 38-80FXC- Titular: Aitorexpres SL. Domicilio: Josefa Massanes, Nº 28. Co Postal: 08026. Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 406 Hora: 20:50 Hechos: Transporte de mercancías desde Jerez de la Frontera hasta Madrid siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor marroquí, transportando valijas de banco. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02957/2012. Matrícula: 24-53GDS- Titular: Juan González Ballester. Domicilio: Quintana 12. Co Postal: 23700. Municipio: Linares. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2012. Vía: A4 Punto Kilométrico: 399. Hora: 16:26. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Linares sin aportar hojas registro tacógrafo o certificado de actividades del conductor disco/s desde la fecha 02/05/2012 hasta la fecha 12/05/2012. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02960/2012. Matrícula: 44-88CXB- Titular: El Hadji Gueve Dia Domicilio: Pta Luis de Córdoba 283 2. Co Postal: 14010. Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 396. Hora: 16:05. Hechos: transporte de mercancías desde Écija hasta Córdoba en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando que las mercancías pertenezcan a la empresa o hayan sido vendidas, compradas, dadas o tomadas en alquiler, producidas, extraídas, transformadas o reparadas por ello. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02966/2012 Matrícula: 63-65CMY- Titular: Escudero Berenguel, Francisco José. Domicilio: CI Afal, 2. Co Postal: 04130. Municipio: Alquian (El). Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2012 Vía: N432. Punto Kilométrico: 350. Hora: 12:10. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Almería efectuando una minoración del tiempo de descanso semanal, entre las 10:15 horas de fecha 05/05/2012, y las 10:15 horas de fecha 12/05/2012. Descanso realizado 22:30 horas, comprendidas entre las 11:15 horas de fecha 11/05/2012 y

las 10:15 horas de fecha 12/05/2012. Ello supone una minora-
ción superior al 20% en los tiempos de descanso semanal obliga-
torio. Falta de descanso semanal por no haberse iniciado des-
pués de 6 jornadas consecutivas. \$\$\$ Se aporta como prueba
el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6
ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.000,00

Expediente: CO-03082/2012. Matrícula: 31-28DBL- Titular: Ca-
lifaoil, S.L.L. Domicilio: C) Luis Braille, Nº 10. Co Postal: 14840.
Municipio: Castro del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denun-
cia: 7 de Junio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora:
17:52. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta
Sevilla careciendo de aparato tacógrafo. Al carecer del marcha-
mo específico (ex) la cual estará situada en el interior del tacógrafo.
Dicho vehículo transporta mercancías peligrosas clase 3, ga-
soil, número un 1202, 5000 litros. Se adjuntan fotografías del inte-
rior de la placa descriptiva. Normas Infringidas: 140.11 LOTT
197.11 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-03083/2012. Matrícula: 31-28DBL- Titular: Ca-
lifaoil, S.L.L. Domicilio: C) Luis Braille, Nº 10. Co Postal: 14840.
Municipio: Castro del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denun-

cia: 7 de Junio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora:
17:46. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta
Sevilla, realizando transporte privado de mercancías en vehículo
pesado sin autorización por no haber realizado el visado regla-
mentario. Transporta 5000 litros de gasoil. Tarjeta caducada des-
de 31-10-11. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT
Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada
interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en
C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho con-
venga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15
días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.
Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo
146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el
importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un
25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días si-
guientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 6 de noviembre de 2012.- El Instructor, Fdo. Antonio
Gálvez Arjona.